

NOTAS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

CONVOCATORIA 2022



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ÍNDICE

1. Información general
2. Objetivos
3. Lineamientos de publicación
4. Recepción de textos

Coordinación Nacional de Arqueología

Dirección de Evaluación y Coordinación de Proyectos

Subdirección de Evaluación y
Seguimiento



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



1. INFORMACIÓN GENERAL.





El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Arqueología, invita a los investigadores que realizan trabajo de índole arqueológico a publicar sus textos informativos en

Notas de Investigación Arqueológica

- Los textos aceptados se subirán a la página web de la Coordinación Nacional de Arqueología, en su sección correspondiente
- Periodo de vigencia de la convocatoria: año 2022
- Se extenderá constancia de publicación de las propuestas aceptadas





2. OBJETIVOS.





Objetivo general.

Informar al público en general y a la comunidad académica, a través de textos informativos, de las recientes investigaciones realizadas en México sobre el quehacer arqueológico en sus diversos ámbitos: campo, laboratorio y/u otros.

Objetivos particulares

1. Permitir el acceso rápido y confiable sobre la labor reciente en materia arqueológica realizada en los diferentes estados de la República, con el fin de agilizar la búsqueda de información para el planteamiento de nuevos proyectos de investigación, incluyendo salvamentos y rescates.
2. Lograr mayor alcance de difusión entre el público no especializado, manteniendo la seriedad científica.



3. LINEAMIENTOS DE PUBLICACIÓN



1. La nota deberá contener información original y generada exprofeso, a fin de evitar que ésta haya sido postulada en alguna otra publicación y/o medio de difusión.
2. Entregar en Word, con tipo de letra Arial o Times New Roman, a 12 puntos.
3. El texto debe ser breve y conciso, por lo que se espera una extensión máxima de dos a tres cuartillas, incluyendo la bibliografía utilizada.
4. El número máximo de imágenes o fotografías a utilizar es de cuatro, con una resolución mínima de 300 dpi (píxeles por pulgada), y pie de foto con el nombre del autor o la fuente



5. El texto será de tipo informativo, por lo cual se deberá considerar un lenguaje comprensible para todo público.

6. El escrito no deberá perder rigurosidad científica, por lo que se incentiva a jerarquizar la información que se desea comunicar, y mantener una línea de investigación donde se destaquen aspectos del sitio, monumento o bien patrimonial, de manera que provoque la reflexión por parte del lector y le genere entendimiento del por qué es importante el trabajo realizado.

7. La norma editorial para las citas y bibliografía será con el estilo Harvard, de acuerdo con los lineamientos señalados en la Revista Ventana Arqueológica. Consultar:
<https://arqueologia.inah.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/requisitos-para-la-entrega-de-originales-VA.pdf>

4. RECEPCIÓN DE TEXTOS



- La convocatoria está abierta durante el año.
- Enviar al correo: raquel_perez@inah.gov.mx.
- El título del correo se nombrará: nota arqueológica_nombre de autor_título breve del texto.
- En el cuerpo del mensaje añadir el nombre completo del texto, nombre completo del autor y lugar de adscripción académica.



Foto: Malitón Tapia, INAH



- Si el autor(es) del texto no es o son los directores de la investigación que informan, se deberá anexar en el correo una carta de autorización por parte del titular del proyecto.
- El autor o autores será(n) notificados vía correo sobre la recepción de la nota y sobre la aceptación para ser publicada en la página web de la Coordinación Nacional de Arqueología, sección 'Notas de investigación arqueológica'.
- El Instituto Nacional de Antropología e Historia se reserva el derecho de publicar la información contenida en las notas de investigación propuestas.
- Se extenderá constancia de publicación de las propuestas aceptadas.



Foto: Ciprian Artelean



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Para mayor información, solicitar con:

Raquel Pérez Soriano

Correo electrónico: raquel_perez@inah.gob.mx

Numero de teléfono: 55 4166 0770, Ext. 416959

Coordinación Nacional de Arqueología

Dirección de Evaluación y Coordinación de Proyectos

Subdirección de Evaluación y Seguimiento

